

1057

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

DISPONE DEVOLUCION DE VALORES
QUE SE INDICA A DON DAVID BERNA-
BE VALDEBENITO PEREZ.-

CONCHALI, 29 ABR. 2014

DECRETO EXENTO N° 619

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Memorandum. N° 140 de fecha 17.04.2014, de la Dirección de Transito y Transporte Público; Prov. N° 1541 solicitud del contribuyente; Certificado Presupuestario N° 222, de fecha 21.04.2014. del Jefe de Rentas y Finanzas; ; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

DISPONESE la devolución de dinero por la suma de \$ 3.439.- (tres mil, cuatrocientos treinta y nueve pesos), a nombre de DAVID BERNABE VALDEBENITO PEREZ, R.U.N. N° 15.413.882-K, domiciliado en Pasaje Aida N° 1460, Conchali, correspondiente al mal cobro del Permiso de Circulación del vehículo Placa Patente VJ-9600, del año 2014.

Lo anteriormente expuesto, se fundamenta en que erróneamente se asignó el código del SII.

IMPUTACION: 26.01 "DEVOLUCIONES"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVESE.


SECRETARIA MUNICIPAL
DE LA FUENTE ALBA LABBE
Secretaria Municipal


ALCALDE
CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
Alcalde de Conchali


DIRECCION DE CONTROL

CSU/AFU/jqa.
TRANSCRITO A:
Control - TESMU - Finanzas - Transito
Interesado - Adm. Municipal
O.P.I.R. - Sec. Municipal -
Art. 7° letra g) Ley N° 20.285/